



En la Ciudad de Murcia, siendo dadas las once de la mañana del día diez y siete de Marzo del año mil ochocientos noventa y nueve, compareció en el Despacho del Señor Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento Constitucional, de esta Capital y en su Casa Consistorial, ante Don Lorenzo Pansa Martínez, que desempeña dicho cargo, el Concejal de este mismo Ayuntamiento, Excmo Señor Don Julián Pagán y Ayuso, el cual, manifestó que habiéndose admitido, por Real Orden de quince del actual la escusa presentada por el Señor Don Lorenzo Pansa, para continuar desempeñando el expresado cargo y nombrando para el mismo por lo que resta de este bienio, procedia-se le diese posesion.

En Señoría, el Alcalde saliente, se la confirió desde luego, al entrante, haciéndole

